INFORME DE EVALUACION N° 27/2023

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 423324.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003, elevamos a la Máxima autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, con ID N° 423324.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SND N° 186/2023 de fecha 19 de septiembre de 2023, y por Resolución SND N° 303/2023 de fecha 04 de octubre de 2023 indicándose que el mismo está conformado por: RODRIGO RAMON NUÑEZ SALINAS con C.I. 3.386.867, SILVIA PAOLA PATIÑO SANTACRUZ con C.I. 4.796.723, y MARLENE SÁNCHEZ con C.I. N° 2.392.208, como representante del área solicitante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende el Acta de Apertura de Ofertas ID N° 423324 de fecha 17/10/2023, se han recepcionado la oferta de las siguientes firmas:

Resumen de la oferta abierta:

OFERENTE:	RUC	Precio Total de la Oferta
APOLO 11 S.R.L.	80022850-2	**143.000**
BE PUBLICITARIA	912973-1	**209.000**

1

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta presentada, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalle de ítems y precios de la oferta en el Anexo 2 Adjunto – Cuadro comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia:

Seguidamente, a efectos de la aplicación del margen de preferencia, este Comité de Evaluación procede a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), **la emisión en tiempo y forma,** del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por cada producto ofertado:

APOLO 11 S.R.L.: Presenta Certificado – Verificado en el Portal.
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA: Presenta Certificado – Verificado en el Portal.

Habiendo presentado ambas empresas dicho certificado, no se aplicará el margen de preferencia, prosiguiendo así con la evaluación.

4. **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma APOLO 11 S.R.L., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia y Capacidad Técnica: (iv) Ubicación (v) Otros.

Abg. Silvia Patiño S.
Asesora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Mag. Marlene Sánchez
Dirección Administrativa - DGAF
Secretaría Nacional Deportes

4.1 Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:
En fecha 17 de octubre de 2023, vía correo electrónico, el Comité de Evaluación solicito al oferente APOLO 11 S.R.L. para que, a más tardar hasta las 12:00 horas del día 18 de octubre de 2023, presente las documentaciones que no constan en su carpeta de oferta.

El oferente en fecha 18/09/2023 a las 10:34 horas, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la Convocante.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Ver Anexo 1. Adjunto.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por la firma APOLO 11 S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1. Adjunto.

4.3.2. Capacidad Técnica: No aplica.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera: No aplica.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: No aplica.

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015: 2
De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS" con el cruce de datos de los titulares representantes legales de la firma APOLO 11 S.R.L., EN EL SINARH arrojando la búsqueda la expresión "*no registra datos*", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020.
En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación constata que la oferta de la firma APOLO 11 S.R.L., en algunos ítems se encuentran fuera de los márgenes de menos 25% de los precios referenciales publicados en el llamado, por lo que se le notifico para solicitar una composición de precios de los ítems con diferencia, respondiendo en tiempo y forma en el plazo establecido.
En ese sentido luego del análisis de la justificación de precios, este Comité Evaluador determina, que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo. Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a la establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACION a la siguiente firma **APOLO 11 S.R.L.** con RUC N° 80022850-2, en la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR MONTOS, según el siguiente detalle: Monto Mínimo: Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y Monto Máximo: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Mag. Marlene Sánchez
Dirección Administrativa - DGAF
Secretaría Nacional Deportes

Se emite el presente informe de Evaluación en fecha 25 de octubre de 2023, a los efectos que el Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes resuelva la adjudicación.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad la decisión final.

Lic. Rodrigo Ramón Núñez S.
MIEMBRO DEL CEO

Abg. Silvia Paola Patiño Santacruz
MIEMBRO DEL CEO

Lic. Marlene Sánchez
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Anexo 1	
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO ID N° 423324	
Documentación solicitada	
Oferente	**APOLO 11 S.R.L.**
Documentos que componen la oferta	
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 12
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios.	Cumple. Presenta en su Oferta - Folio N° 14
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 8
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 10
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 11
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 9
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 2
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 2
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 2
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar Poderes. (*)	No Aplica
Experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple. Vía Nota de Aclaración
Constancia de RUC de la SET	Cumple. Vía Nota de Aclaración

4

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Mag. Marlene Sánchez
Dirección Administrativa - DGAF
Secretaría Nacional Deportes

Anexo 2

CD N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 423324

Cuadro Comparativo de Ofertas

ítems	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	APOLO 11 S.R.L.		BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	33.704	33.000	**33.000**	32.000	**32.000**
2	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	30.324	3.000	**3.000**	30.000	**30.000**
3	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	39.072	39.000	**39.000**	35.000	**35.000**
4	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	32.086	3.000	**3.000**	30.000	**30.000**
5	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	43.761	43.000	**43.000**	38.000	**38.000**
6	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	40.454	22.000	**22.000**	44.000	**44.000**
	Precio Total						**143.000**		**290.000**

5

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Mag. Marlene Sánchez
Dirección Administrativa - DGAF
Secretaría Nacional Deportes

Anexo 3						
CD N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 423324						
Cuadro de Precios Adjudicados						
Ítems	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	APOLO 11 S.R.L.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	33.000	**33.000**
2	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	3.000	**3.000**
3	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	39.000	**39.000**
4	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	3.000	**3.000**
5	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	43.000	**43.000**
6	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	22.000	**22.000**
Precio Total						**Gs. 143.000**

6

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Mag. Marlene Sánchez
Dirección Administrativa - DGAF
Secretaría Nacional Deportes

Anexo 4

CD N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 423324

Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890

Ítems	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	APOLO 11 S.R.L.			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Diferencia	%
1	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	33.704	33.000	**33.000**	704	**7,0**
2	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	30.324	3.000	**3.000**	27.324	**273,2**
3	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	39.072	39.000	**39.000**	72	**0,7**
4	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	32.086	3.000	**3.000**	29.086	**290,9**
5	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	43.761	43.000	**43.000**	761	**7,6**
6	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	40.454	22.000	**22.000**	18.454	**184,5**
Precio Total						**143.000**			

7

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Mag. Marlene Sánchez
Dirección Administrativa - DGAF
Secretaría Nacional Deportes